



REGLAMENTO

PARA TODOS LOS EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD SGS



Bienvenidos a la Red de Emprendedores de la Comunidad St George's School. Esta Red evoluciona a partir de la propuesta de **Red Solidaria**, la cual se creó con el fin de favorecer los colectivos, en especial durante el tiempo de la pandemia en la que muchos integrantes de la comunidad se vieron afectados.

La Red de Emprendedores es la forma como desde la página del Colegio conectamos las personas de la comunidad SGS que tengan emprendimientos de productos o servicios, con el resto de la comunidad a través de los medios institucionales del Colegio como: Sitio Web e Intranet), también se hará la socialización para acceder a la Red de Emprendedores a través de noticias, redes sociales y correo electrónico.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Este sitio de Red de Emprendedores será un catálogo donde se publicarán los servicios productos o emprendimientos exclusivamente de miembros de la comunidad SGS (padres de familia, estudiantes, empleados y exalumnos). Este catálogo tendrá la información de contacto solicitada por el Colegio, para que las personas interesadas en adquirir los productos o servicios puedan llegar directamente a sus sitios web o llamarlos para tener más información, sin ninguna intermediación por parte del Colegio.
- Si desea hacer parte de la Red de Emprendedores, debe enviar un correo electrónico a la cuenta de **gestioncomunidad@sgs.edu.co** informando su intención de pertenecer a esta Red y enviar la siguiente información:

Nombre del emprendimiento, producto o servicio, pequeña descripción, nombre de contacto, número telefónico de contacto o WhatsApp, correo electrónico, sitio web y Redes Sociales (si la tiene). También debe adjuntar un catálogo de servicios en formato PDF y una imagen que será la portada de su publicación, esta imagen debe estar en buena resolución y debe estar en forma cuadrada.

- El tiempo desde que envíe su solicitud y se haga la publicación en la página de Red de Emprendedores tendrá un lapso entre dos y tres días.
- Con el fin de mantener la información actualizada, le pedimos que de manera frecuente refresquen la información pertinente que pueda haber cambiado, o solicite su retiro en caso de ya no tener vigencia.

Cada dos meses se enviará un comunicado por parte del Colegio desde la cuenta de



REGLAMENTO

PARA TODOS LOS EMPRENDEDORES DE LA COMUNIDAD SGS



gestioncomunidad@sgs.edu.co para corroborar si el emprendimiento, servicio o producto continua siendo válido y seguir publicándolo en el sitio de Red de Emprendedores. En el caso de no recibir respuesta corroborando su intención de mantener la información en la página de Red de Emprendedores, **su publicación será eliminada.**

- Se contará con una sección de clasificados para publicar ofertas de ocasión, tales como la venta o alquiler de un inmueble, automóvil, etc. En este caso, apenas se vende o arrienda, se retira, por lo cual deben avisarnos.
- Para los días especiales, se publicarán noticias que recuerdan el ir a visitar el sitio. Estas fechas son: Día de la Madre, Día del Padre, Día de Amor y Amistad y Navidad, en principio.
- Para realizar cualquier publicación debe manifestar su intención al correo ***gestioncomunidad@sgs.edu.co*** con una semana de anterioridad a la fecha de publicación.
- **Los requerimientos básicos de diseño para la publicación de la pieza gráfica son:**
 - a. Medida de la pieza 1084 px por 475 px
 - b. Debe pesar menos de 300 KB
 - c. Priorizar la imagen del producto y/o servicio sobre el texto
- Los emprendimientos, producto y/o servicios no tendrán ningún orden preferencial en la publicación de la página, se agruparán por categorías según el orden en que se recibieron y la oferta a la que pertenezcan.
- El proceso de compra y/o venta es estrictamente entre emprendedor y el comprador. El Colegio no tendrá ninguna injerencia directa con las transacciones económicas que se realicen.
- El Colegio no tendrá ninguna responsabilidad en reclamaciones respecto a la venta y/o compra de productos o servicios. Esto será directamente entre emprendedor y cliente.

Si tienen alguna duda o inquietud pueden comunicarse con María Lucía Peralta Gestora de Relaciones al correo electrónico ***gestioncomunidad@sgs.edu.co***

“There Is No Power For Change Greater Than A Community Discovering What It Cares About” – Margaret J Wheatley.

SOMOS COMUNIDAD SGS